



**28 DE ABRIL 2023
PRIMERAS PLANAS**



Toma ejido ducto que surte a CFE



Ubican a médicos cubanos en zonas poco marginadas



INE: Taddei ordena evitar abusos del pasado en el presupuesto



Aprueban en EU medicina hecha con heces humanas



Morena *chamaquea* a oposición; desata caos



Alista la DEA petición para llevarse a Ovidio y detener a 2 chapitos



Morena atora nombramiento de comisionado en el INAI



Morena rompe pacto para rescatar al INAI



Aprobación de reformas causa incertidumbre



Senado *hace nudos* con las reformas; oposición ocupa la tribuna en protesta



Morena en el Senado da revés al INAI, a oposición y... a Monreal



Morena se aferra a frenar transparencia



Parálisis legislativa por nombramiento del INAI



Pacta Morena a comisionado del INAI... y no cumple



Niñez entre amenazas y deudas



Lozoya pide extradición de Peña por caso Odebrecht



Morena traba elección de comisionado del INAI



SCJN ordena que Plan B no aplique en elecciones de Edomex y Coahuila



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Desestimó la UNAM más de 20 pruebas a favor de Yasmín Esquivel, acusa la defensa (La Jornada, p. 14)**
- **Asamblea Interuniversitaria acepta reunirse el 2 de mayo con comisión de diputados (La Jornada, p. 14)**
- **Recalendarización en la UAM, “acto de violencia institucional”: paristas (La Jornada, p. 14)**
- **Durando y la SRE impulsan robótica entre los jóvenes (La Razón, p. 7)**
- **Morena desestima críticas sobre iniciativa de ciencia y tecnología (La Jornada, p. 15)**
- **Plantean impugnar la Ley de Ciencia (El Universal, p. 1 y 34)**
- **Comunidad científica llama a paro de un día (Ovaciones, p. 19)**

SEP

- **Trabaja Gobierno de México para brindar estabilidad laboral a maestras y maestros: Leticia Ramírez Amaya (Talla política.com.mx)**
- **Pide SEP a maestros concientizar a sus alumnos sobre daños que causa las drogas (AM.com.mx)**
- **Secretaría de Educación presentará Proyecto Educativo de Durango 2023-2028 (El Sol de Durango.com.mx)**
- **Inauguran la Feria Aeroespacial México 2023 (El Independiente, p. 16)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Más de 95% de los niños hasta 3 años carecen de acceso a educación inicial (La Jornada, p. 14)**
- **Primaria rechaza la obra de L3 (El Sol de México, p. 20)**
- **Acercan educación con una app (El Herald de México, p. 27)**
- **Menos escolaridad de padres afecta a hijos (Excelsior, p. 6)**
- **Niñez entre amenazas y deudas (Reporte Índigo, p. PP, 12 y 13)**
- **Un referente educativo (Excelsior, p. 27-31-RSVP)**
- **Asesinan a alumna y maestra (Reforma, p. 1)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	14

Desestimó la UNAM más de 20 pruebas a favor de Yasmín Esquivel, acusa la defensa

DE LA REDACCIÓN

La defensa de la ministra Yasmín Esquivel Mossa presentó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) múltiples pruebas “irrefutables” que acreditan la autoría de su tesis de licenciatura. Los abogados afirmaron que la juzgadora no tiene ninguna intención de renunciar a su cargo como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En conferencia de prensa, el abogado Alejandro Romano Rascón puntualizó que más de 20 pruebas técnicas, científicas y testimoniales contundentes, ordenadas en una línea de tiempo, demuestran que Esquivel Mossa no plagió su tesis, elaborada hace más de 36 años.

La defensa aseguró que Édgar Ulises Báez, quien se graduó primero, plagió el documento luego de obtener una copia con la asesora que ambos compartieron.

Las evidencias han sido “desestimadas sistemáticamente” por la UNAM, por lo que el equipo legal habilitó ayer un portal en Internet denominado www.pruebasirrefutables.com, para que se conozcan las pruebas presentadas por la defensa, las cuales “demuestran que es inocente de las acusaciones sin fundamento” y que “de forma arbitraria han sido ignoradas por las autoridades universitarias”.

El portal también exhibe el capitulado fechado en diciembre de 1985 a nombre de Esquivel Mossa, que cuenta con los dictámenes periciales en documentoscopia y grafoscopia, que acreditan que “ella sí comenzó su tesis antes que el otro alumno”.

La ministra “va a dar la batalla hasta el último momento, por la legalidad, por el bien de la UNAM y por que salga a flote la verdad jurídica”, sostuvo José Monroy Zorrivas, otro integrante de la defensa.

Los abogados sostuvieron que el comité de la UNAM ha violado los derechos humanos de su clienta al ignorar el principio de presunción de inocencia y defensa adecuada, y no permitirle además presentar pruebas de descargo.

“No han llamado a la directora de tesis ni a los testigos, ni tampoco han querido desahogar pruebas. Incluso el pasado 12 de enero las autoridades de la UNAM publicaron con dinero público desplegados en diversos medios de comunicación condenando a Esquivel Mossa y afectando su honorabilidad”, sostuvo Romano Rascón.

El equipo legal afirmó que la universidad carece de normas para investigar o sancionar el plagio de tesis y se quiere someter a su clienta a un proceso fabricado únicamente por motivos políticos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	14

Asamblea Interuniversitaria acepta reunirse el 2 de mayo con comisión de diputados

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

En la reunión que sostendrán el próximo martes con diputados, los integrantes de la Asamblea Interuniversitaria llevarán como temas de mayor preocupación el otorgamiento de presupuesto suficiente para el Programa de Becas Elisa Acuña y la transparencia en el uso de los recursos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Luego de reunirse ayer en el auditorio *Che Guevara* de la Facultad de Filosofía y Letras de Ciudad Universitaria (CU), los representantes de las escuelas asistentes decidieron aceptar el espacio de diálogo que les ofrecieron el pasado viernes integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.

Aunque los estudiantes dieron su visto bueno a la propuesta de reunirse el 2 de mayo a las 8 de la mañana, acordaron pedir que el encuentro no se realice en un auditorio cerrado con capacidad máxima de 300 personas, como ofrecieron los diputados, sino en alguno de los espacios abiertos del Palacio Legislativo de San Lázaro o incluso fuera del recinto.

En dicha cita, los estudiantes podrán sobre la mesa tres demandas mínimas: que la Auditoría Superior de la Federación analice las finanzas de la máxima casa de estudios, la “democratización” de la Universidad y garantizar la entrega de presupuesto suficiente para las becas que reciben los alumnos.

Por otra parte, los asistentes a la asamblea acordaron que el 4 de mayo no acudirán a la reunión que les ofreció la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOE) de la UNAM –donde ya marcharon el pasado 24 de abril–, y en cambio exigirán un diálogo abierto en las *islas* de CU el 11 de mayo.

También se acordó que la próxima Asamblea Interuniversitaria será el 13 de mayo a las 11 horas en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNAM.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	14

Recalendarización en la UAM, “acto de violencia institucional”: paristas

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Aunque el diálogo con las autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) ha comenzado a dar resultados en algunas unidades, la decisión del Colegio Académico (CA) de recalendarizar el trimestre –con fecha de inicio de clases para el 8 de mayo– fue interpretada por los paristas como “acto de violencia institucional”, que presiona al movimiento estudiantil a concluir las *tomas* sin resolver del todo los problemas que detonaron el conflicto.

Integrantes de la Asamblea General de Paro (AGP) de la unidad Iztapalapa consideraron que debido a la premura de las autoridades de terminar con la protesta “nos dicen que sí a todo”, pero sin saber cómo cumplirán sus compromisos o si los órganos colegiados de mayor rango realmente los aprobarán.

En entrevista con *La Jornada*, alumnas de la UAM Iztapalapa señalaron que la atención a la violencia de género es una de las principales exigencias de la asamblea local, igual que en las otras cuatro unidades, pues dicho fenómeno se agravó a lo largo de los años, a grado tal que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió la recomendación 02/2020 por falta de protección a una víctima de estas agresiones.

“Derivado de eso, se pusieron en marcha las unidades y protocolos de atención por violencia de género, pero en estos años no se han tenido los resultados que se esperaban”, lo cual llevó a la emergencia de un paro “considerado feminista, protagonizado sobre todo por mujeres, que comenzó con mucha fuerza y aceptación”, aseguraron las estudiantes, quienes pidieron reservar su identidad.

A más de mes y medio del inicio del paro, “el diálogo se ha visto mermado porque la actitud de las autoridades sigue siendo indolente y autoritario. No hay comprensión, empatía y responsabilidad real frente al problema que señalamos”.

Las integrantes de la AGP indicaron que el inicio de las mesas de diálogo en Iztapalapa se dio apenas el lunes anterior porque se retiró el primer grupo que ocupó las instalaciones, lo que llevó a una reformulación del pliego petitorio de 11 a 17 puntos, con una visión más compleja, además de que las autoridades tardaron en reconocer el nuevo documento y luego presionaron para discutirlo en pocos días.

Por lo anterior, las estudiantes llamaron a sus compañeros a no dejar de movilizarse para exigir los cambios normativos que se necesitan en la UAM. “Por la presión contra nosotras, se pasa por alto que los problemas de violencia de género son reales y que para desarrollar actividades académicas se necesita una universidad más segura”, dijeron.



La Razón
razon.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	7

Durango y la SRE impulsan la robótica entre los jóvenes

Redacción • La Razón

EL GOBERNADOR de Durango, Esteban Villegas Villarreal, destacó que la entidad se puede convertir en una potencia en varias cosas, si todos hacen la parte que les toca, ya que hay mano de obra calificada y mucha gente con talento, al inaugurar junto al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubón, el Torneo de Robótica y Tecnologías Avanzadas 2023.

A Durango se le están abriendo las puertas y se está colocando en el mapa en otros países para traer industria bien pagada, que permita dar ese paso que durante años hemos estado esperando, dijo el mandatario estatal, al reiterar que con el trabajo en conjunto con el Gobierno federal, le llegará a la entidad la oportunidad de realizar varios nuevos proyectos.

Al motivar a los miles de jóvenes que van a participar en este torneo, Villegas Villarreal agradeció al canciller su

presencia en la capital de la entidad, ya que es la primera vez que este evento sale de la Ciudad de México para realizarse en un estado, siendo Durango el privilegiado con esta competencia que viene a fortalecer la creatividad de los estudiantes.

En su oportunidad, Ebrard Casaubón detalló que éste es un concurso de los más importantes del país y hoy Durango está en el mapa de la robótica, ya que es un gran paso para que esta entidad sea parte del cambio de la economía. Además, destacó que es un gran acierto del gobernador haber promovido el torneo para que se lleve cabo en la entidad.

"Gobernador y jóvenes cuenten con el apoyo del Gobierno federal, en Durango se tienen muchos recursos para participar", apuntó el canciller, al mencionar que se está impulsando al estado en el mapa de las inversiones, para atraer empresas que generen empleos mejores pagados, para evitar que los jóvenes



EL GOBERNADOR Esteban Villegas (5° de der. a izq.) y el canciller Ebrard (7°, ayer).

busquen trabajo en otras entidades, es decir la fuga de cerebros.

"Hoy Durango es anfitrión de la Robótica y Tecnologías Avanzadas, una entidad que está trabajando en pro de la innovación, la ciencia, la tecnología y para promover la competitividad y la prosperidad", reconoció Arturo Reyes Sandoval, director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), al detallar que este torneo es organizado por la Unidad

Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas y busca fomentar en los estudiantes, el interés para encauzar la formación integral y contribuir al desarrollo científico, tecnológico e innovador.

El gobernador y el canciller, acompañados del alcalde José Antonio Ochoa, recorrieron los stands, de diferentes escuelas como la UPD, COBAED, CECYTE, UJED y CBTIS 89, donde conocieron los trabajos que se realizan en las nuevas tecnologías.

Mil

Robots han participado en las distintas ediciones del torneo



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	15

Morena desestima críticas sobre iniciativa de ciencia y tecnología

ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

Ante la denuncia de la oposición en la Cámara de Diputados de que Morena incumplió el acuerdo de realizar siete parlamentos abiertos con sectores de la comunidad académica y científica, antes de la aprobación de la Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, el partido justificó que durante los cuatro años en que se trabajó la iniciativa se realizaron foros y consultas con múltiples sectores, por lo que no incurrieron en ninguna irregularidad.

Roberto Briano Borunda (Morena), integrante del Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, mencionó que durante el proceso se presentaron 49 iniciativas de ley, entre ellas la del diputado Juan Carlos Romero Hicks (Acción Nacional), quien durante el debate denunció un *albazo* legislativo del bloque mayoritario –partido guinda, PT y PVEM.

“Hemos tenido violaciones procesales, las denunciemos en la junta directiva y en la reunión de comisiones unidas. Tan mal estuvo el proceso que no nos dimos la oportunidad de debatir en comisiones unidas. Estas inconsistencias traerán problemas de legalidad y una serie de litigios”, advirtió.

Foros de consulta y reuniones de trabajo

Briano Borunda desestimó los señalamientos y detalló que para la elaboración de la iniciativa se realizaron 135 foros de consultas, y participaron representantes del sector público, organizados directamente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en colaboración con otras instituciones.

Se realizaron, dijo, 26 foros, surgieron 224 propuestas en la plataforma de consulta de Conacyt; hubo 22 reuniones de trabajo y se aplicaron 174 cuestionarios tanto a instituciones como expertos en la materia.

Además, recibieron tres propuestas de ley de particulares; secretarías de Estados y otras instituciones públicas y asociaciones civiles emitieron sus opiniones; admitieron 193 documentos, incluyendo 31 informes, estudios y documentos oficiales de carácter internacional, cinco leyes y exposiciones de motivos, entre otros.

Y a partir de la presentación de la iniciativa presidencial, entre otros, se realizaron 10 foros más y, añadió, 2 mil 187 integrantes de centros públicos de investigación y 27 directores de centros públicos de investigación firmaron una carta para avalar la ley.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	2	1 Y 34

PLANTEAN IMPUGNAR LA LEY DE CIENCIA

Investigadores hacen un análisis y destacan los puntos en los que pueden proceder legalmente: es discriminatoria y centralista. | A34

Debilidades abren las vías para impugnar Ley de Ciencia

Investigadores consideran acciones legales contra la ley impulsada por Álvarez-Buylla que el Senado está por votar. Destacan tres puntos: es discriminatoria, es centralista y marca un retroceso en la política de becas, posgrados, libertad académica y derechos de autor

CRISTOPHER CABELLO

—adonai.cabello@ciabsa.com.mx

La apresurada aprobación del dictamen de la Ley General en Materia de Humanidades de Ciencia y Tecnología avanza rápidamente, pero aún no se ha consumado del todo. Después de varios días donde se aceleraron los procesos legislativos y se aplicaron varios albazos a iniciativas de ley, el dictamen fue aprobado, en *fast track*, por la Cámara de Diputados la mañana del miércoles, en una sesión en el Pleno que duró casi cuatro horas.

Con 257 votos de Morena, 208 en contra, del PAN, PRI, PRD y MC y dos abstenciones, la minuta fue turnada al Senado.

De mantener la velocidad acelerada en los procesos legislativos, la ley será turnada a las Comisiones Unidas del Senado para que se dictamine la minuta correspondiente. Si se aprueba sin modificaciones, en pocos días será publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

Ante los previsibles hechos, diputados y científicos ya preparan vías legales para hacer frente al albedo de la Ley de Ciencia utilizando dos vías: denunciar las violaciones a los procesos legisla-

tivos y el rompimiento del acuerdo de los siete parlamentos abiertos, e impugnar los contenidos de la nueva ley que transgreden derechos humanos, discriminan a ciertos sectores de investigadores y centralizan el poder y las decisiones científicas.

Aunque las acciones legales están planeadas, todavía es posible que la aprobación de la ley se detenga en el Senado y sea turnada de vuelta a la Cámara de Diputados para su revisión.

Ante los escenarios adversos, científicos comienzan a reunir los argumentos con los que la ley puede ser impugnada en tribunales. Para Brenda Valderrama, investigadora del Instituto de Biotecnología de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y Alma Maldonado, investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav, la nueva Ley de Ciencia tiene tres puntos que pueden utilizarse para impugnarla.

El primero y más fuerte es el artículo 41 de la ley, que estipula que los apoyos y estímulos para realizar investigaciones serán solamente para investigadores de instituciones y universidades públicas, excluyendo a los académi-

cos provenientes de instituciones privadas.

“La ley es discriminatoria porque discrimina a las personas que forman parte de instituciones de educación superior privadas, eso no lo movieron, es muy grave y estamos seguros de que en ese punto habrá amparos y una serie de medidas para impugnar”, expresó Maldonado.

“Desde un inicio, la ley es discriminatoria porque quien tenga el poder en el Consejo decidirá qué es lo que es bueno y malo para la investigación, pero en la ley queda por escrito que los investigadores de instituciones privadas no podrán tener acceso a los estímulos económicos”, agregó Brenda Valderrama.

Para la investigadora, no existen criterios objetivos para estipular que las universidades privadas no reciban apoyos. “Discrimina a una población versus la otra cuando no existe ningún criterio objetivo para hacerlo; ya se había ganado hace años que los investigadores privados también recibieran estímulos, en ese sentido es una ley regresiva”, agregó.

Por su parte, el diputado panista Juan Carlos Romero Hicks afirmó que se está preparando una serie de herramientas legales para hacerle frente al albedo legisla-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	2	1 Y 34

tivo. "Lo diré de forma resumida: la ley violenta derechos humanos, violenta libertad académica, violenta autonomía de las instituciones, sobresale que excluye a alumnos y a universidades particulares para recibir beneficios, es un ejemplo de otros que son tristes", subrayó el diputado.

Otro punto que resaltan los investigadores es el centralismo de la ley, que estipula en el Artículo 68 que las voces académicas y científicas no tendrán voto en las decisiones del organismo público, además de que sólo serán escuchadas mediante invitación de la propia Junta de Gobierno.

"A las sesiones de la Junta de Gobierno se podrá invitar con voz, pero sin voto, a las personas servidoras públicas, académicas, humanistas, científicas, tecnólogas, innovadoras y, en general, a cualquiera que, por sus conocimientos y experiencia, se estime pudiese contribuir a la deliberación de los asuntos de competencia de la Junta de Gobierno", estipula la iniciativa de ley.

Este mismo artículo señala que la Junta de Gobierno estará integrada por los representantes de diferentes dependencias, entre los que resaltan los titulares de la Secretaría de Bienestar, de la Defensa Nacional y Marina.

"La toma de decisiones recaerá en una sola persona, es absolutamente centralista, todas las decisiones de ciencia del país recaerán en una sola persona, en la persona al frente del Consejo, ninguna cabeza puede tomar decisiones por todo un país, la ley carece de cuerpos colegiados y de mecanismos de consulta, las decisiones de la política científica en México se tomarán a puerta cerrada, en este esquema vertical y centralista sólo habrá una sola voz, que por el momento será la de Álvarez Buylla", dijo Valderrama.

De esta forma, las fuerzas armadas tendrán mayor peso en las decisiones que investigadores con experiencia y capacidad de aportaciones valiosas construidas con criterios científicos.

"Todas las decisiones quedan concentradas en la junta de gobierno, la agenda nacional científica quedará en manos de un grupo muy concentrado, no ha-

brá diversidad de opiniones, no hay integración ni de las entidades federativas", explicó Alma Maldonado.

La experta agregó que los Centros Públicos de Investigación perderán autonomía, lo que será un golpe fuerte a la diversidad de investigación. "Estos centros de investigación son un subconjunto muy importante en la investigación; con la nueva ley tendrán que ajustarse a lo que diga el Consejo sin dejarlos organizarse por su propia cuenta".

El tercer punto es el retroceso en política de becas, posgrados, libertad académica y derechos de autor, mismos que se construyeron a través de distintas reformas a la ley actual y que habían representado un avance en la investigación mexicana que la equiparaba con la forma de hacer investigación de otros países.

La ley condicionará la entrega de becas de posgrado al presupuesto "conforme a la disponibilidad presupuestaria", mediante los programas de universidades, instituciones de educación superior, dependencias y la Administración Pública Federal.

Y un punto más que pone en alerta a las investigadoras son los derechos de autor, ya que todas las obras y productos que resulten de una investigación financiada con recursos del Conacyt deberán pasar al Estado, de acuerdo al artículo 36 de la ley. "Las universidades terminarán trabajando para el Consejo, lo cual debería ser al revés, el Consejo debería trabajar para las universidades y la investigación", añadió Valderrama.

Conacyt se transforma

Con la aprobación de la ley en la Cámara de Diputados, uno de los elementos más discutidos en días recientes fue la "desaparición" del Conacyt. Sin embargo, la institución lanzó un comunicado en donde especificó que, con la aprobación de la ley, el Conacyt no desaparece, sino que se "fortalece", y se reforma para dar paso al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conhacyt).

Para Maldonado, las atribuciones del Conhacyt serán las mismas, lo que cambiará es su nombre, no desaparecerá, como se afirmó antes. "El nuevo Conhacyt tendrá las mismas responsabilidades, que son básicamente encargarse del SNI, administrar las becas de posgrado y otorgar apoyos para investigaciones".

Romero Hicks reiteró que lo sucedido fue un albedo legislativo y una "crónica de una oportunidad perdida". "No sé cuál fue la prisa de aprobar la Ley General de Ciencia, trazamos una ruta y se incumplió, no se realizaron los parlamentos abiertos restantes, no se cumplió lo acordado, se ralentaron reglamentos internos".

El panista señaló que el proceso no ha terminado, y espera que los senadores revisen la ley y se puedan realizar los parlamentos restantes. "No ha concluido, esperamos que la Cámara revisora enmiende las imperfecciones múltiples que aprobaron los diputados con esta ley".

Hasta el cierre de esta edición, el Senado de la República no convocó a la discusión para aprobar la Ley de Ciencia, debido a que senadores de oposición tomaron la tribuna en protesta por el rechazo a la designación de Ricardo Salgado Perrilliat como comisionado del Instituto Nacional de Acceso a la Información. ●



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	19

Comunidad científica llama a paro de un día

NURIT MARTÍNEZ L EL SOL DE MÉXICO

Estudiantes, becarios, científicos y organizaciones lanzaron una convocatoria de paro nacional de 24 horas para el próximo 2 de mayo en universidades y centros de investigación públicos y privados como protesta por la reforma a la ley de ciencia aprobada en la Cámara de Diputados y como un llamado para que el Senado no la apruebe.

A través de redes sociales, la convocatoria está dirigida a “colegas, compañeras, compañeros universitarios, científicos, académicos y estudiantes”.

La protesta se hará mediante carteles y no específica si realizarán alguna movilización o marcha a un punto determinado.

Explican que ayer “incumpliendo el compromiso de diálogo con la comunidad académica y científica del país, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de Ley General en Materta de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación propuesta por la administración del Conacyt (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)”.

CONTIENE ERRORES

En las últimas semanas las instituciones, científicos y becarios de distintas instituciones han denunciado que la iniciativa de la 4T contiene errores de técnica jurídica, su implementación implica retrocesos al desarrollo científico, restricciones a la libertad de investigación, autoritarismo, discriminación, reducciones presupuestales y atenta contra derechos laborales y normas académicas.

El Sol de México dio a conocer que la iniciativa prevé que las secretarías de la Defensa Nacional y Marina tendrán voz y

voto en la política de ciencia y tecnología. Ayer los diputados aprobaron por mayoría de votos la nueva ley y pasaron la propuesta al Senado.

La convocatoria está dirigida a colegas, compañeras, compañeros universitarios, científicos y académicos

SOL DE MEXICO



Lo programan para el 2 de mayo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	ESTADOS	WWW.TALLAPOLITICA.COM.MX

Trabaja Gobierno de México para brindar estabilidad laboral a maestras y maestros: Leticia Ramírez Amaya

El Gobierno de México, desde la Secretaría de Educación Pública (SEP), tiene la convicción de lograr una educación de excelencia para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en la que es necesario que maestras y maestros frente a grupo cuenten con estabilidad laboral, señaló su titular, Leticia Ramírez Amaya.

Recordó que, en lo que va del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, se han entregado, a través de los procesos de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm), alrededor de 700 mil basificaciones a lo largo del país.

Al encabezar el Pacto Social por la Educación, Reconocimiento a la Práctica Educativa en Guanajuato, agregó que la política educativa que se impulsa a través de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), busca fortalecer la educación pública, laica y gratuita, para que niñas, niños y adolescentes adquieran los conocimientos y aptitudes que les permitan afrontar no sólo los retos académicos, sino también los que se presentan a lo largo de la vida.

Destacó la importancia de reforzar los valores, sobre todo aquellos que se enseñan desde casa y se fortalecen a lo largo de la formación académica, como honestidad, solidaridad, respeto a las libertades y la búsqueda de la justicia, los cuales se pretende consolidar hoy en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En presencia de alrededor de 300 maestras y maestros guanajuatenses, y acompañada de la titular de la Usicamm, Adela Piña Bernal, la titular de la SEP invitó a los asistentes a sumarse a la Estrategia en el aula: Prevención de adicciones Si te drogas, te dañas, que cuenta con tres componentes fundamentales: preventivo, permanente y nacional, e inició el pasado 17 de abril.

Reiteró que el compromiso del gobierno es lograr un verdadero bienestar para todas y todos, por eso se impulsa el derecho del pueblo a tener una mejor calidad de vida y mejores oportunidades de desarrollo, “no hay otra forma más que en la educación, primero en la escuela y recuperando aprendizajes”.

Finalmente, solicitó a maestras y maestros no olvidar la importancia de su trabajo, el transformar la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para que ellos contribuyan en la transformación del país.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	ESTADOS	WWW.TALLAPOLITICA.COM.MX

El gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, indicó que el avance en educación que hay en la entidad no sólo es logro del gobierno, sino de todos los guanajuatenses teniendo como piedra angular a maestras y maestros.

Destacó que no se entiende el avance económico en los estados si no es gracias a los docentes y a las personas que han formado jóvenes que piensan diferente, por lo que reiteró su orgullo por esta forma de trabajar sociedad y gobierno.

El secretario de Educación de Guanajuato, Jorge Enrique Hernández Meza, manifestó su disposición y la de autoridades educativas estatales para trabajar en conjunto con la SEP y lograr que todas y todos los alumnos regresen a clases.

Señaló que el reconocimiento que hoy se hace a las y los maestros se debe a la labor que hicieron durante la pandemia por COVID-19, ya que en la entidad implementaron prácticas pedagógicas innovadoras para atender a las y los estudiantes y recuperar los aprendizajes.

<https://www.tallapolitica.com.mx/trabaja-gobierno-de-mexico-para-brindar-estabilidad-laboral-a-maestras-y-maestros-leticia-ramirez-amaya/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	EDUCACIÓN	WWW.AM.COM.MX

Pide SEP a maestros concientizar a sus alumnos sobre daños que causa las drogas

Guanajuato - La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, pidió a los maestros que utilicen diariamente 10 minutos de la clase, sobre todo a los de Cívica y Ética para hablar de los daños que causan las drogas.

"El presidente de la República (AMLO) ha pedido que los maestros tomen una nueva estrategia y desde las aulas insistir en la prevención de las adicciones que trae consigo muchas violencias y por eso estamos pidiendo que nos ayuden a impulsar la campaña de "Si te drogas, te dañas", exhortó.

Señaló que es una campaña con tres características fundamentales: preventiva, permanente y nacional que inició el 17 de abril.

"Y que el gobernador (Diego Sinhue Rodríguez Vallejo) y el secretario de Educación (Jorge Enrique Hernández Meza) la iniciaron en la lógica de que no podemos no decir lo que está pasando, las familias y los alumnos tienen que saber el daño que causan las drogas.

Particularmente estamos hablando del fentanilo que es una sustancia tóxica que mata, que genera paros respiratorios, en México afortunadamente todavía no somos consumidores del fentanilo, sí en el vecino país del norte. Lo que decimos en la campaña preventiva es que no somos consumidores, ni lo queremos ser", subrayó.

La titular de la SEP dijo que las autoridades tienen que luchar contra los criminales que presentan las drogas como una solución a problemas y que además engañan y las presentan de forma atractiva para los jóvenes como dulces y pastillas de colores.

"Eso solo lo podemos atender si estamos todos juntos por la salud y la vida. Esta campaña está dedicada principalmente a los alumnos de secundaria y educación media superior, no vamos a discutir el asunto de si es una droga o es una cuestión medicinal, lo que tenemos que decir es que somos responsables de los menores de edad y de informar", enfatizó.

Reconocen a docente de Guanajuato por su contenido en contra de las drogas

Por la realización de videos educativos y diferentes actividades que se comparten en la página de Facebook Formación Cívica y Ética Técnica No. 22 que suma cerca de 700 mil visitas, la maestra Yamina Rivera Alcántar fue uno de los 10 docentes que recibió el reconocimiento a la Práctica Educativa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	EDUCACIÓN	WWW.AM.COM.MX

El proyecto que la docente de la Secundaria Técnica No. 22 de Jerécuaro realizó con alumnos, padres de familia y directivos de la escuela se llama "La tecnología. Una aliada para el logro de los aprendizajes".

"Los invito a que le den Like, tenemos alrededor de 700 mil visitas que para ser una página de educación es algo especial, fue una práctica que inició en la pandemia y que ya se quedó como algo permanente, vamos a seguirnos preparando para dar lo mejor de nosotros.

Docentes, alumnos y padres de familia participan en la generación del contenido de la página, así como autoridades de la escuela", compartió.

Cultiva lado humanista y emocional

Edgar Christopher Geldis González, maestro en la Escuela Primaria Andrés Delgado en Salamanca, decidió usar teorías humanistas, afectivas y emocionales con sus alumnos y con las maestras de nuevo ingreso a quienes les imparte una tutoría.

"Si en la escuela seguimos haciendo los mismos métodos entonces estamos matando nuestra educación. Impartí el juego como aprendizaje en mis tutorías, son importantes los formatos, la administración y los documentos son importantes, pero me basé más en el método humanista que se basará en las necesidades emocionales de mis tutoradas.

Son métodos de juego y la teoría humanista, el método del juego es sobre todo para reconocer cuáles son las fortalezas y las áreas de oportunidad que tienen mis tutoradas y en base a eso hacemos pequeños juegos como boliche, salto de cuerda, retos y después lo llevamos a un escrito donde lo relacionamos con lo que están haciendo en el aula", explicó.

Diez docentes fueron reconocidos hoy por realizar las mejores prácticas educativas, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo y la secretaria de Educación, Leticia Ramírez Amaya quienes hicieron esta entrega en el Auditorio de la Universidad Tecnológica de León.

<https://www.am.com.mx/guanajuato/2023/4/27/pide-sep-maestros-concientizar-sus-alumnos-sobre-danos-que-cause-las-drogas-657955.html>



El Sol de Durango

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/04/2023	LOCAL	WWW.ELSOLDEDURANGO.COM.MX

Secretaria de Educación presentará Proyecto Educativo de Durango 2023-2028

Será la Secretaria de Educación en el país, Leticia Ramírez, quien de manera conjunta con el gobernador del Estado, Esteban Villegas, lleve a cabo aquí la presentación del Proyecto Educativo de Durango 2023-2038, que entre otros objetivos, procurará sacar a la entidad de entre los últimos lugares en calidad educativa y regresarla los primeros sitios en este materia.

Así lo señaló el secretario de Educación en el Estado de Durango (SEED), Guillermo Adame, al anunciar que el próximo martes 2 de mayo, estará en Durango la secretaria de Educación, Leticia Ramírez.

Al respecto, abundó que a las 10:30 horas del próximo 2 de mayo, Leticia Ramírez encabezará un acto en el que presentará junto con el gobernador Esteban Villegas, el Proyecto Educativo de Durango 2023-2028.

Adame Calderón, explicó que se trata de un proyecto efectuado con la colaboración de especialistas de la materia educativa de Durango; “estamos muy contentos por el desarrollo de este proyecto integral que permitirá decirle a la ciudadanía hacia dónde queremos llevar la educación de Durango durante los próximos cinco años”.

A pregunta expresa sobre el futuro de la educación de la entidad, el secretario reconoció que la estrategia está muy clara y busca convertir a Durango en uno de los mejores cinco estados en calidad académica, cuando hoy se encuentra en el número 24 a nivel nacional.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/leticia-ramirez-secretaria-de-educacion-presentara-el-proyecto-educativo-de-durango-23-28-9983613.html>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	16

Inauguran la Feria Aeroespacial México 2023

Por Redacción / *El Independiente*

La Feria Aeroespacial México 2023 fue inaugurada en la Base Aérea Militar No. 1 de Santa Lucía, Estado de México, con una ceremonia presidida por el Secretario de Relaciones Exteriores, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, en representación del Presidente de México, Licenciado Andrés Manuel López Obrador y la presencia de autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Se contó con la participación del Secretario de la Defensa Nacional, General Luis Cresencio Sandoval González; Secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán; **Secretaría de Educación Pública, Licenciada Leticia Ramírez Amaya**; Secretaria de Economía, Licenciada Raquel Buenrostro Sánchez; Secretario de Turismo, Licenciado Miguel Torruco Marqués y otras autoridades invitadas.

En esta quinta edición de la Feria Aeroespacial México 2023, Francia es el país invitado especial, representado por Jean-Pierre Azvadourian, embajador de Francia en México.

Este evento se desarrollará del 26 al 29 de abril del presente año, con la participación de más de 600 empresas nacionales y extranjeras de la rama de la industria de la aeronáutica espacial de 47 países, con el objeto impulsar el desarrollo económico del sector aeroespacial en México, atraer mayor inversión directa del extranjero y generar mayor número de empleos.

Durante la inauguración se realizó el corte de listón inaugural del pabellón de Francia, un recorrido de los 12 stands de las empresas expositoras, al mismo tiempo que se explicó cada uno de ellos y se observaron aeronaves estáticas.

Aproximadamente a las 16:00 horas, debido a los fuertes vientos generados en el área, tres stands de exhibición sufrieron daños, ocasionando el desplome de estructuras metálicas, resultando 13 visitantes con lesiones menores, a quienes de manera inmediata se les brindaron los primeros auxilios y se evacuaron a unidades hospitalarias para su tratamiento.

Cabe resaltar que las empresas que tienen participación en este evento cuentan con un seguro que cubre los gastos para este tipo de contingencias; la feria continuará con sus actividades conforme lo programado.



La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	14

Más de 95% de los niños hasta 3 años carecen de acceso a educación inicial

Laura Poy Solano

En México menos de 5 por ciento de 7.8 millones de niños hasta 3 años tienen acceso a educación inicial, pese a que el artículo tercero señala como obligación del Estado ofrecer este servicio, que busca desarrollar el potencial integral de las infancias en un ambiente rico en experiencias afectivas, educativas y sociales.

En una mesa de análisis del estudio *Hacia la transformación de la educación inicial en México: Sugerencias desde Mejoredu*, Gabriela Naranjo, titular de la Unidad de Apoyo y Seguimiento a la Mejora Continua e Innovación Educativa de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), indicó que se enfrentan diversos desafíos para impulsar su consolidación en todo el país.

Hay pocos datos sobre las condiciones de vida de las primeras infancias (hasta 3 años) ni un registro único de la cifra de niños y familias con educación inicial a escalas nacional, estatal y municipal.

Además de insuficiente cobertura de este servicio educativo, persiste inequidad en la atención, pues un alto porcentaje de los inmuebles son poco seguros, inadecuados y carecen de servicios básicos, además de que el mobiliario y los materiales son insuficientes y poco pertinentes, a lo que se suman las precarias condiciones de trabajo de los docentes.

En el encuentro, en el que participaron María Emilia López, experta en educación inicial y profesora de la Facultad de Derecho en la Universidad de Buenos Aires, así como Flor Valdés, coordinadora de Educación Inicial de la Secretaría de Educación de Yucatán, Naranjo destacó que en México persiste una oferta “desigual y fragmentada”, así como insuficiente reconocimiento al valor de la educación inicial y el aprendizaje de la crianza.

Recomendó que se consolide e incremente la oferta de educación inicial, garantizar que todos los servicios cuenten con infraestructura y equipamiento adecuados, así como materiales pertinentes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	20

Primaria rechaza la obra de L3

AABYE VARGAS

Padres de familia de la Escuela Primaria El Pípila, en la alcaldía Miguel Hidalgo, insisten en que no quieren la instalación de un pilote de 20 metros de la Línea 3 del Cablebús a mitad del patio del colegio.

Funcionarios de la Secretaría de Educación Pública y personal de Grupo INDI, que junto con la empresa Doppelmayr construyen la Línea 3, se reunieron ayer con aproximadamente 100 padres de familia para informar sobre la seguridad de la construcción, pero la mayoría de los padres abandonó la reunión al no recibir respuesta a sus preguntas.

Una de las opciones a la obra es quitar el estacionamiento y ampliar la escuela para que en ese espacio instalen un domo de actividades recreativas.

El pilote número 37 que fue instalado a mitad del patio estaba proyectado en un inicio en la Calle Molino del Rey, pero por la cercanía al túnel de la Línea 7 del Metro, fue descartado por no ser funcional.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	27



• LOGRO. Alejandro Gabriel Hernández, originario de Chapa de Mota, recibió la Presea a la Juventud 2022 Estado de México.

El joven mexiquense Alejandro Gabriel Hernández desarrolló

en 2020 el proyecto educativo Share +, una aplicación para dispositivos móviles gratuita con contenidos digitales de nivel básico, que actualmente es utilizada en la escuela bilingüe Calic Calmecac, ubicada en California, Estados Unidos.

El año pasado, el equipo de Share + fue contactado por la escuela estadounidense, que trabaja con un esquema de dual inmersión, para solicitarle la generación de contenidos bilingües.

A través de la aplicación se digitalizaron 35 cuentos antiguos, que son utilizados por el colegio, pero que también podrían beneficiar a 12 mil alumnos, hijos de migrantes y estadounidenses de todo el estado, señaló Alejandro Gabriel.

El joven, originario de Chapa de Mota, que en marzo pasado recibió la presea juventud 2022 Estado de México, inició el proyecto en plena pandemia, con la intención de ayudar a su hermano, luego de ver las limitantes de las clases en línea para él y para miles de estudiantes sin acceso a internet en el Edo-mex y en el país, sin imaginar el impacto que tendría.

Share + es una herramienta digital con contenidos de primaria, secundaria y telesecundaria que se puede descargar de forma gratuita para ser utilizados sin necesidad de internet.

IDEA CON ALTO POTENCIAL

1 Fue semifinalista en el Ericsson Innovation Awards.

2 En Edo-mex Share + benefició a más de 15 mil alumnos.

3 La Fundación Anacleto Guerrero descargó la app.

#INGENIOMEXIQUENSE

ACERCAN EDUCACIÓN CON UNA APP

JOVEN CREÓ APLICACIÓN CON CONTENIDOS EDUCATIVOS SIN NECESIDAD DE INTERNET

POR LETICIA RÍOS

Cuando Alejandro desarrolló el proyecto, estudiaba la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Tec de Monterrey campus Toluca. Para ello reunió a 600 estudiantes voluntarios

de esta y otras universidades, que crearon 700 contenidos digitales de nivel básico.

Además, Share + trasladó los contenidos de los libros de la Secretaría de Educación Pú-

MEJORA EDUCATIVA

12

MIL ALUMNOS PUEDEN BENEFICIARSE EN CALIFORNIA

3

AÑOS TIENE LA APLICACIÓN.

3

MIL DESCARGAS TIENE LA APP.

blica (SEP) en presentaciones de Power Point.

"Decidimos mantenerlo muy simple, usar herramientas de Office para la ejecución, trasladamos todos los contenidos de los libros y a complementarlos con más ejemplos y problemas a resolver; no buscamos sustituir al profesor, sino apoyarlos a ellos, a los padres de familia y a los niños", comentó el joven. •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	6

HOGARES CON POBLACIÓN INFANTIL

Menos escolaridad de padres afecta a hijos

58% DE PADRES DE FAMILIA CON hijos de entre 5 y 11 años, tienen estudios de primaria incompleta, de acuerdo con cifras del Inegi

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gtmm.com.mx

A una menor escolaridad de los jefes o jefas del hogar la asistencia de niños y niñas a la escuela impacta, así como su participación en el mercado laboral y el ingreso corriente.

En seis de cada diez jefes o jefas de familia (58%) con niños y niñas de 5 a 11 años que no asisten a la escuela se detectó que tienen estudios de primaria o secundaria incompleta.

En contraste, 33% de los padres y madres de familia en los hogares donde todas las niñas y niños acuden a las aulas cuenta con estudios de nivel medio superior y superior.

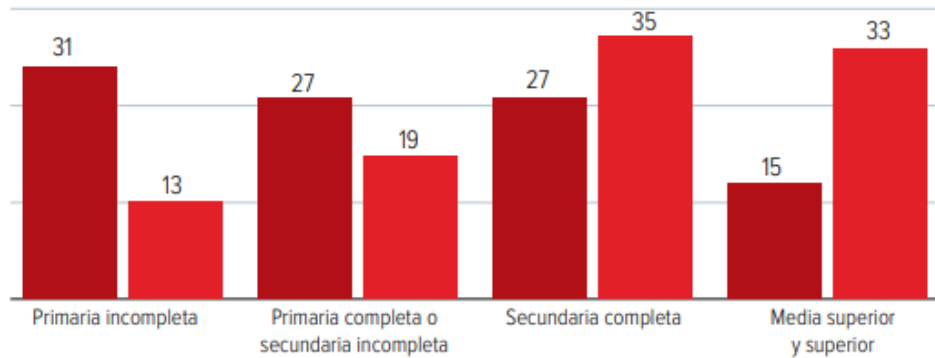
En el marco del Día del Niño, el Inegi dio a conocer que, de los 15 millones de niñas y niños entre 5 y 11 años, 2% no asiste a la escuela, lo que equivale a 280 mil 899 infantes.

Al describir las características de los hogares donde se encuentra la población de niños y niñas que no asisten a las aulas, el Inegi detalló que en los hogares donde, al menos, residía una niña o niño de 5 a 11 años, que no asistía a la

ESCOLARIDAD EN HOGARES

Jefas o jefes del hogar por nivel de escolaridad, según condición de asistencia a la escuela de las niñas o niños de 5 a 11 años. 2022

- Jefas o jefes del hogar donde hay al menos un niño o niña que no asistía a la escuela
- Jefas o jefes del hogar donde todos los niños o niñas asistían a la escuela



Fuente: Inegi

280,899

INFANTES

de entre 5 y 11 años no asisten a la escuela, de los más de 15 millones de niños, niñas y adolescentes.

73%

de los hogares donde reside algún infante, son de padres ocupados en un trabajo informal.

escuela, 73% de las jefas o jefes del hogar ocupados, trabajaban de manera informal, pero el porcentaje disminuye a 55% en las jefas o jefes de los

hogares donde todas las niñas y niños asistían a la escuela.

Además, en las localidades rurales residen 97 mil 101 niños y niñas de 5 a 11 años que no asisten a la escuela, mientras en localidades urbanas son 183 mil 798 niños y niñas.

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) indica que, en 2020, 61% de los hogares donde residía al menos una niña o niño de 5 a 11 años que no asistía a la escuela vivían con su madre, padre o ambos, y poco más de la tercera parte (37%) eran hogares ampliados conformados por un hogar nuclear, más otros parientes.

En cuanto al ingreso corriente en los hogares donde había al menos una niña o niño de 5 a 11 años que no asistía a la escuela era de 6 mil 45 pesos quincenales, un

monto 26% menor, respecto a los hogares donde todas las niñas y niños de la misma edad asistían a la escuela que fue de 8 mil 178 pesos.

El porcentaje de gastos por alimentación en los hogares donde había al menos, una niña o niño de 5 a 11 años que no asistía a la escuela representó 46% del total del gasto trimestral del hogar, siete puntos porcentuales superior, respecto a los hogares donde todas las niñas y niños asistían a la escuela.

Sin embargo, en hogares donde todos los niños y niñas acudían a la escuela, el gasto trimestral para educación y esparcimiento fue de 10%, lo que es mayor a lo que destinaron los hogares donde había, al menos, una niña o niño que no asistía a la escuela que fue de 3 por ciento.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	2	PP, 12 Y 13



NIÑEZ ENTRE AMENAZAS Y DEUDAS

Este Día del Niño hay pocas razones por las cuales los menores de edad pueden celebrar. Además de que México encabeza las listas de violencia infantil a nivel mundial, las instituciones que deberían protegerlos les han dado la espalda y los tienen en el olvido

12

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2723 : 28 AL 30 DE ABRIL DE 2023
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	2	PP, 12 Y 13

NIÑEZ #DíaDelNiño

ENTRE AMENAZAS Y DEUDAS

POR ELIZABETH GONZÁLEZ MANRIQUE
@Elisagmr

A pesar de que legalmente la niñez está protegida y blindada ante cualquier amenaza, en México, es uno de los sectores más golpeados por la violencia tanto en casa como en las calles.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el 2021 se registraron máximos históricos en violencia familiar y más de 27 mil menores de edad fueron víctimas de algún delito en el país.

Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés), México es la segunda nación en agresiones contra infantes.

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud, advierte que uno de cada dos menores de edad de entre 2 y 17 años padece algún tipo de violencia.

Estas cifras se complementan con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del 2022 que revelaron que la violencia que mayor prevalece en el país en contra de este grupo poblacional es la psicológica con el 51.6 por ciento, seguida por la violencia sexual con el 49.7 por ciento y la física con el 34.7 por ciento.

Este Día del Niño hay pocas razones por las cuales los menores de edad pueden celebrar. Además de que México encabeza las listas de violencia infantil a nivel mundial, las instituciones que deberían protegerlos les han dado la espalda y los tienen en el olvido

En la clasificación de delitos sexuales contra menores de edad, México encabeza la lista de los Estados con mayor incidencia. Nuestro país es el primer lugar en pornografía infantil del mundo y el primer lugar en violencia sexual infantil.

Desmantelamiento institucional

Pese al difícil panorama, las instituciones que deberían proteger a los menores de edad están siendo debilitadas o desmanteladas.

Luego de que el Gobierno federal anunciara su propuesta para que el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) desapareciera y fuera absorbido por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), organizaciones de la sociedad civil acusaron que esto representaría el

Uno de cada dos menores de edad de entre 2 y 17 años en México padece algún tipo de violencia

peor escenario para las infancias y una degradación de los derechos de la niñez.

“El debilitamiento de las instituciones que defienden la niñez como es el caso del SIPINNA agravan más este tema, el hecho de que desaparezca este organismo y que se integre como una unidad administrativa al DIF, pone a la infancia en una situación vulnerable.

“Son varias las acciones que percibimos que nos convencen que las infancias no son prioridad

para el presidente de la República y su actual administración. Las cifras de violencia infantil son alarmantes, por lo que entendemos que es un sector que ha sido descuidado”, alerta Unión Mujeres.

De acuerdo con organizaciones sociales y especialistas, detrás de esta escalada de violencia en contra de los menores de edad, está la pandemia de COVID-19, ya que el confinamiento incrementó la violencia doméstica contra grupos vulnerables como las mujeres, los menores de edad y los adultos mayores.

“Ante este escenario de crisis, resulta fundamental trabajar de manera coordinada y unir esfuerzos con la iniciativa privada y organismos empresariales, asociaciones civiles y todas aquellas instancias que de manera constante inciden en favor de este sector, generando

con ello entornos seguros para las niñas, niños y adolescentes.

“Los infantes requieren una serie de satisfactores que deben estar cubiertos que van más allá de la alimentación, vestido o educación, ya que su construcción emocional determinará el tipo de jóvenes, adultos o tal vez padres que puedan ser en un futuro. En México, nuestros niños deben tener garantías de bienestar y el Estado debe dotar de las mejores condiciones de seguridad”, agrega la organización social.

Problema institucional

El descuido de instituciones como el SIPINNA no es nuevo. Por ejemplo, en la “Estrategia de atención y protección integral de la niñez y adolescencia en situación de calle 2022-2024”, elaborado por el SIPINNA, se reveló que México





Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	2	PP, 12 Y 13

Son varias las acciones que percibimos que nos convencen que las infancias no son prioridad para el presidente de la República y su actual administración. Las cifras de violencia infantil son alarmantes, por lo que entendemos que es un sector que ha sido descuidado”

Unión Mujeres

carece de un padrón de personas que viven en situación de calle, particularmente menores de edad. Debido a la falta de estos datos, es imposible contar con un registro confiable de menores de edad en situación de calle que sirva para emprender una estrategia para hacer valer sus derechos. Esta falta de datos inclusive alcanza al INEGI, ya que los censos y encuestas que elabora solamente los realiza en viviendas particulares.

“La recolección de la información respecto de la población en situación de calle, al no encontrarse en una de estas unidades de observación, es sumamente compleja de recopilar y posiblemente por esta causa se llega a subestimar”, señala la estrategia del SIPINNA.

Otro de los graves problemas institucionales es que a pesar de que el Gobierno federal puso en marcha el SIPINNA desde el 2015, las instancias gubernamentales federales, estatales y municipales que lo conforman, continúan sin “institucionalizar” la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia como un componente de su operación diaria.

Es decir, a pesar de la reforma constitucional que originó el nacimiento del SIPINNA, los organismos que deben trabajar en conjunto con el sistema nacional, muchas veces ni siquiera reconocen a los menores de edad como sujetos de derechos.

Para que las instancias de Gobierno que integran al SIPINNA institucionalicen verdaderamente la defensa de estos derechos, resulta necesario que sus políticas públicas, programas, estrategias, acciones y presupuestos, sean reorganizados y evaluados para garantizar que han incorporado la perspectiva que mandata la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Debido a la falta de datos, es imposible elaborar un padrón confiable de menores de edad en situación de calle que sirva para emprender una estrategia para hacer valer sus derechos



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	2	PP, 12 Y 13

NIÑAS, PRINCIPALES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Cifras de organismos internacionales revelan que México es uno de los países que presentan con mayor frecuencia este tipo de agresiones en contra de los menores de edad

Durante 2019, México fue catalogado por la UNICEF como el país con más casos de violencia sexual infantil, mientras que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), indicó que este tipo de agresiones afecta al 49.7 por ciento de los menores de edad.

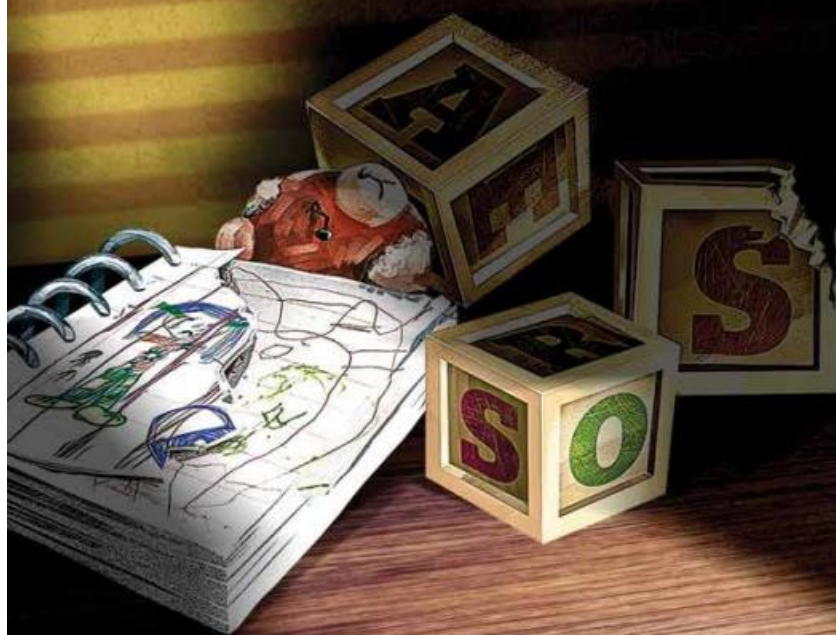
Renata Díaz Barreiro, investigadora de Alumbra, una iniciativa del Early Institute cuyo

objetivo es prevenir la violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes, explica cuáles son las limitantes principales para medir la frecuencia con la que suceden este tipo de ataques.

De acuerdo con la especialista, uno de los retos más grandes en las estimaciones sobre violencia sexual infantil es el subregistro, pues menos del 30 por ciento de

las víctimas revelan haber sufrido uno o varios ataques hasta que son adultos.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Victimización 2018, indica que la mayoría de los delitos no son denunciados debido a la desconfianza en las autoridades, por la percepción de una actitud hostil y porque los denunciantes o víctimas lo consideran una pérdida de tiempo.



Necesitamos una triada que resuelva la violencia y que genere entornos de paz: uno, apego afectivo y seguro; dos, impartir disciplina pero con cariño y desde el respeto; y tres, la enseñanza de autocuidado y gestión emocional”

Paulina Amozurrutia
Directora general de la organización Unión Mujer

De acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), los delitos en contra de los menores de edad, como las lesiones, se incrementaron en 2022, pasando de mil 101 casos en 2021 a mil 445.

Los reportes de lesiones en menores de edad han crecido desde que inició la pandemia de COVID-19, cuando aumentaron los casos de violencia generada hacia grupos vulnerables como las mujeres, las niñas, los niños y los adultos mayores.

Renata Díaz Barreiro, investigadora de Alumbra, menciona que parte del incremento de la violencia contra grupos vulnerables durante la pandemia se debe, principalmente, a que los menores de edad y adultos con falta de movilidad, pasaban demasiado tiempo al interior de sus viviendas con sus violentadores.

“Lo que pasa es que no dimensionamos las consecuencias y efectos de ejercer vio-



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	2	PP, 12 Y 13

La mayoría de los delitos no son denunciados debido a la desconfianza en las autoridades, por la percepción de una actitud hostil y porque las víctimas lo consideran una pérdida de tiempo

Díaz Barreiro asegura que las niñas son víctimas de violencia sexual más frecuentemente que los niños.

“Existe una diferencia de género profunda. Las niñas y adolescentes del sexo femenino tienden a sufrir mayores delitos sexuales en comparación con los hombres y, cuando hablamos de delitos sexuales, el 84 por ciento de estas agresiones que se denuncian, son cometidos contra mujeres”, menciona la investigadora.

Díaz destaca que en México no existe una encuesta que mida, año con año, la violencia contra niñas y adolescentes, sin embargo, según la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2021, aproximadamente 12 de cada 100 mujeres reportaron haber sufrido violencia sexual antes de los 15 años, mientras que 1 de cada 7 agresores de niñas y adolescentes son familiares de la víctima.

Por su parte, Paulina Amozurrutía, directora general de la organización Unión Mujer, dice que hasta el momento no se defiende a la niñez con suficiente fuerza para evitar que sean víctimas de delitos sexuales.

“Pese a que tenemos los primeros lugares en violencia sexual y pornografía infantil, se le ocurre al Ejecutivo proponer que el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) dependa del DIF.

“Entonces eso nos muestra que la situación es gravísima, pues estamos viendo hoy una crisis. La desaparición de SIPIN-

Existe una diferencia de género profunda. Las niñas y adolescentes del sexo femenino tienden a sufrir mayores delitos sexuales en comparación con los hombres y, cuando hablamos de delitos sexuales, el 84 por ciento de estas agresiones que se denuncian, son cometidos contra mujeres”

Renata Díaz Barreiro
Investigadora de Alumbra



FOTO: CUARDESCURO

NA como lo conocemos atenta contra el interés superior de la niñez, además de que transgrede lo establecido en la Ley General de

Niñas, Niños y Adolescentes que mandata la necesidad de tener un servicio de cuidado y desarrollo integral infantil”, argumenta.

CAMBIAR DESDE EL HOGAR

La violencia sufrida por menores de edad comienza en la casa de las víctimas, situación que se ha incrementado a partir de la pandemia de COVID-19



FOTO: CUARDESCURO

Es necesario un cambio cultural para erradicar las agresiones que provienen del núcleo familiar

lencia contra la niñez. Muchas veces queremos protegerlos de las ‘personas malas’, pero no nos detenemos a pensar que los niños sufren violencia desde su propia casa”.

La violencia contra niñas, niños y adolescentes comienza desde la primera infancia y en el hogar.

Uno de cada 2 niños menores de 14 años son víctimas de métodos de disciplina violentos y esto provoca impactos en su salud física y mental.

Paulina Amozurrutía, de Unión Mujer, indica que México ha alcanzado máximos históricos en violencia familiar, lo que causó una crisis postpandemia.

La especialista dice que es necesario un cambio cultural en las familias para erradicar este tipo de agresiones.

“Necesitamos una triada que resuelva la violencia y que genere entornos de paz: uno, apego afectivo y seguro; dos, impartir disciplina pero con cariño y desde el respeto; y tres, la enseñanza de autocuidado y gestión emocional.

“Las agresiones que sufren los niños es una violencia que los adultos no hemos sabido operar en nosotros y descargamos contra los más débiles”, explica.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	RSVP	27-31

UN REFERENTE EDUCATIVO EN MÉXICO

A 20 años de su creación, **Alejandra Alemán**, cofundadora y presidenta del Consejo Directivo de **Niños en Alegría**, comparte con los miembros del patronato los logros alcanzados durante este tiempo. Además de dar a conocer sus próximos proyectos

Por Arturo Emilio Escobar
Fotos Fernando Canseco

Niños en Alegría es la única asociación de la sociedad civil enfocada en Guerrero y, desde hace 20 años, está dedicada a la construcción de infraestructura educativa. El contexto socio-económico donde operan son las colonias, barrios y localidades de mayor marginación en los municipios de Acapulco de Juárez, Coyuca de Benítez, San Marcos, Iguala y Chilpancingo, entre otros.

“Estamos muy contentos y orgullosos por llevar 20 años haciendo lo que personalmente más me apasiona, pero también hablo en nombre de un gran equipo de trabajo, así como de un increíble Consejo y Patronato NEA que se fue conformando durante este tiempo”, dijo Alejandra Alemán, presidenta y cofundadora —junto a Sandra García-Sanjuán— de Niños en Alegría, durante una reunión con los miembros del patronato que fue celebrada en la terraza del Hotel Habita de Polanco.

Después de 20 años hemos tenido muchas alianzas y la Secretaría de Educación de Guerrero ha confiado en nosotros. Hoy, Niños en Alegría es un referente educativo en México, en el cual desarrollamos varios programas.”

Alejandra Alemán

A través de dos décadas, Ale —como cariñosamente todo el mundo le dice— y los miembros del Patronato han conocido a mucha gente y funcionarios públicos, no obstante, lo que más les importa, subraya enfáticamente, “son los niños en el estado de Guerrero”, pues desde las primeras veces que hicieron visitas de campo, se encontraron con que muchas escuelas eran de muros de carrizo y techos de lámina, situación que los motivó a hacer algo para cambiar las instalaciones. Y así nació Niños en Alegría, con un primer proyecto, con el sueño de rehabilitar aulas y edificar escuelas completas.

“En 20 años de compromiso hemos construido 25 nuevas escuelas, equipado a cinco más y mejorado —de distintas maneras— a 116 en total para que dispongan de tecnología y de espacios dignos que merecen los estudiantes guerrerenses. Ya son 75 mil niños beneficiados, una cifra que tiene sustento y credibilidad porque, imagínense ustedes, en una nueva escuela bien establecida, el beneficio es integral para quienes entran a primero de primaria, así como para



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	RSVP	27-31



los alumnos de cuarto o quinto grado, es decir, son todas esas generaciones que han pasado por las 26 escuelas, incluyendo la primera: Adolfo López Mateos del puerto de Acapulco”, compartió Alejandra.

VERANOS FELICES

Entre las primeras alianzas que lograron, recuerda la filántropa, hay una muy especial: los campamentos de verano a Segovia, España, en alianza con la Fundación Hispanomexicana Castilnovo. Parecía una locura imaginarlo y más poder llevarlos a cabo, ¿como le harían para trasladar a los niños, sacar permisos y pagar todo lo necesario?

“Los pequeños nunca habían salido de sus comunidades, de inicio ya era complicado, pero fuimos resolviendo punto por punto. Al final se hizo y fue una experiencia maravillosa, por primera vez se subieron a un avión, comieron cosas diferentes, conocieron otra cultura. Incluso

hicieron amiguitos allá. Logramos llevar a 14 niños de esa generación, pero, desgraciadamente, el benefactor ya no pudo seguir.

“No nos rendimos y buscamos nuevos aliados aquí, en México, entonces, pudimos organizar nueve visitas a Campamento Santa Úrsula y, desde 2015 hasta el día de hoy, trabajamos con Kin Camp México y Rancho San Diego, que está en un rancho precioso de Morelos. Este año, en agosto llevaremos a dos generaciones, 100 niños de cada una. ¡Están todos invitados si nos quieren visitar!”, continúa Alejandra.

“Eso forma parte del proyecto que se llama Acompañamiento Estudiantil, son experiencias únicas que los llenan de alegría porque viajan en autobús, nadan y juegan a la tirolesa o al arco. Incluso nos sigue impresionando cuando los niños dicen que lo que más les gustó fue poder comer tres veces al día, algo muy fuerte que nos estremece, pero esa realidad nos impulsa a seguir”.

Hasta la fecha, más de 550 alumnos de bajos recursos han tenido una experiencia de vida fuera de su comunidad y con esto han fortalecido habilidades y destrezas indispensables para su desarrollo, a través del contacto con la naturaleza, el deporte, fomentando los valores de compañerismo, solidaridad y sana competencia, que se verán reflejados en mejores oportunidades para su futuro.

CAPACITACIÓN A DOCENTES

Este importante pilar de la asociación es un programa que busca reducir la brecha educativa promoviendo el acceso a niñas y niños en entornos vulnerables, el cual aprovecha la tecnología para ofrecer una enseñanza de calidad.

“Apoyados en la filosofía de Immunotec y de la Fundación Gift to Gift reforzamos el desarrollo socioemocional de los maestros porque creemos que es muy importante que el profesor se empodere y sepa su gran importancia, así como las



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	RSVP	27-31

herramientas que debe tener para ser el referente de sus alumnos. Sabemos que el gran ídolo de los niños mexicanos es un maestro, por eso hemos capacitado a más de dos mil”, explica Alemán.

En esta labor de dos décadas, también han implementado el proyecto Gestor de Clases de Fundación Telefónica Movistar y Fundación Bancaria la Caixa, el cual se opera en más de 14 países y, desde 2017, se aplica en Guerrero en colaboración con Niños en Alegría.

Con ese proyecto forman a maestros en temas de inclusión tecnológica en el aula y herramientas digitales. Además, han equipado más de 70 escuelas con una plataforma educativa con recursos precargados que no requieren de conectividad a internet, pero sí se acompañan de una maleta que contiene tabletas, una laptop y un proyector.

“Las escuelas son el corazón de nuestras comunidades, por eso nuestro trabajo está enfocado en mejorar las condiciones educativas de pequeños y pequeñas, con el objetivo de garantizar su desarrollo integral, en instalaciones dignas, seguras y funcionales”, enfatizó Alejandra Alemán, presidenta del Consejo Directivo de Niños en Alegría.

CÍRCULOS DE PAZ

Son actividades esenciales donde sus capacitadores directamente visitan las escuelas y le preguntan a los niños ¿cómo están? Para que ellos platiquen su perspectiva, puedan meditar y entiendan sus emociones. “Así, fuimos investigando que muchos de ellos tenían malas experiencias en casa y malas experiencias en la escuela, entonces, nuestra meta es encontrar esos temas difíciles para platicarlos en clase con ayuda de profesionales”.

Otro de sus talleres, Desarrollo Socioemocional, incluye actividades que promueven la resiliencia, el diálogo, la empatía y el reconocimiento de situaciones específicas para la autogeneración de emociones positivas, respeto y la valoración de un esquema de construcción conjunta de valores.

“El altruismo es difícil cuando no tienes claro hasta dónde puedes ayudar porque involucra tu carácter y lo emocional. Yo sé mi límite, Niños en Alegría tiene su meta y capacidades, entonces, es muy importante saber comprometerse con lo que uno puede hacer. En NEA, los niños ya traen una carga psicológica muy fuerte, pero nosotros ayudamos en lo que podemos y sabemos hacer, en generar alegría en sus vidas. Eso ha sido lo que nos ha mantenido como una fundación seria y transparente, confiable, con una constancia de 20 años”, concluye Ale Alemán, quien mañana 29 de abril celebra la Cena en Alegría de recaudación y la Regata NEA en el Club de Yates de Acapulco.



La Escuela Primaria Francisco I. Madero es una de sus obras construidas en Guerrero





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	1



ASESINAN A ALUMNA ...Y A MAESTRA

Familiares y amigos despidieron ayer a la alumna de bachillerato Enya Vanesa Pérez, y a la maestra de preescolar Marlén Enríquez Brito, asesinadas en Guerrero.

DE LUTO EN GUERRERO

Nos unimos a la pena que embarga a la Familia Enríquez Brito y Ciudad Guerrero y todos sus vecinos en especial a su esposa, con profundo dolor y respeto, se despiden por la eterna ausencia de su amada esposa y maestra.

MARLEN ENRIQUEZ BRITO

Respetado profesor se encuentran con ustedes, respetando nuestra Profesora Carolina, hija de paz y felicidad sus alumnos.

Que en Paz descanse.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo. Para qué sirven las humanidades y la nueva ley Conacyt / Gabriel Vargas Lozano (La Jornada, p. 20)**
- **Columna. Hiel y miel / Con ciencia / Tere Vale (El Heraldo de México, p. 8)**
- **Columna. Razones / *Fast track* legislativo y destrucción institucional / José Fernández Menéndez (Excelsior, p. 6)**

SEP

- **Columna. Bajo reserva / Un fantasma recorre la SEP (El Universal, p. 2)**
- **Columna. Trascendió / Que Aurelio Nuño, titular de la SEP con Enrique Peña Nieto... (Milenio, p. 2)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo. Educar es sinónimo de paz / Anette Dayan Kassin (El Sol de México, p. 14)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	20

Para qué sirven las humanidades y la nueva ley Conacyt

Gabriel Vargas Lozano*

Se encuentra en proceso de dictamen en las comisiones unidas de ciencia, tecnología e innovación y educación de la Cámara de Diputados la ley general en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación enviada por el Presidente de la República y que ha sido producto de gran cantidad de consultas y mesas redondas organizadas por el Conacyt y su directora, María Álvarez-Buylla Roces. He tenido el honor de haber sido invitado a algunas de estas mesas y en especial a un reciente foro donde se expusieron durante más de tres horas muchas de las opiniones de investigadores provenientes de diversas instituciones y campos de trabajo. He leído con detenimiento la iniciativa enviada y a partir de ella, considero importante hacer observaciones que permitirían aclarar y enriquecer la ley que se someterá a aprobación en las dos cámaras.

En la exposición de motivos de la iniciativa se hace énfasis en el espíritu nacionalista que debe primar en la política del Estado frente a la escandalosa entrega que se hizo de cuantiosos recursos económicos a empresas transnacionales, como Monsanto, Volkswagen, Bayer y BMW, que ascendieron a 45 mil millones de pesos durante los gobiernos de Fox, Calderón y Peña Nieto sin que estuviera claro cuál sería la ganancia del país. Hoy esta política ha sido por fortuna eliminada; sin embargo, un problema fundamental es la propuesta de agregar la H a la nueva ley Conacyt. En este sentido, en el texto se incluye la palabra humanidades en diversos lugares, como cuando considera que uno de los ejes programáticos de la política del Estado deberá ser el fortalecimiento y consolidación de la investigación científica y humanística (p. 30); sin embargo, a mi juicio, la concepción de las humanidades no se encuentra suficientemente fundamentada.

Es necesario distinguir dos aspectos: por un lado, la necesidad de que toda investigación científica y tecnológica tenga como parte fundamental la defensa de los seres humanos y de su entorno, pero también se requiere definir la importancia que tienen las disciplinas humanísticas.

Sobre el primer aspecto, es necesario distinguir entre las investigaciones científicas que tienen la función de destruir a los seres humanos y su ambiente frente a las que buscan beneficiarlo. En este punto se encuentran, por ejemplo, el uso de los transgénicos entre muchos otros problemas sujetos a debate público. Pero el segundo aspecto es sumamente importante ya que las disciplinas humanísticas (que, por cierto, no se mencionan en la iniciativa) tienen funciones como las siguientes: en primer lugar, evalúan las consecuencias de las revoluciones científico-técnicas en las formas de ser y



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	20

de pensar de los individuos. Por ejemplo, nos encontramos en medio de una revolución tecnológica que no sólo está produciendo desempleo en las fábricas, bancos o supermercados, sino en casi todas nuestras actividades. Pero el problema es todavía más complejo si pensamos en los efectos de la más reciente innovación digital como el uso de la inteligencia artificial a través del Chat GPT y el GPT4 que están colocándonos en una situación de consecuencias insospechadas, ya que mediante estas innovaciones se crean textos; avatares que sustituyen a humanos, pero que parecen serlo; imágenes ficticias que se presentan como realidades. Recientemente dio la vuelta al mundo la fotografía del presidente Trump arrestado por la policía que resultó ser falsa, aunque no lo aparentara, pero imaginemos que se difunda la falsa imagen de una ciudad estadounidense destruida por bombas rusas. Esto sería gravísimo. Sólo disciplinas como la filosofía, el derecho, la historia, la antropología, la filología, la lingüística, la sociología, la literatura y otras híbridas como la bioética son las que nos permitirán conocer y anticipar las consecuencias de estos descubrimientos.

Pero las funciones de las disciplinas humanísticas no se quedan allí, ya que permiten definir la identidad de un pueblo; sus orígenes; su desarrollo e ideales que los antiguos griegos llamaba paideia ; en el Renacimiento humanitas, en el siglo XIX, bildung y entre los pueblos originarios la yetnemilztli . Necesitamos una reflexión sobre nuestro ethos que oriente nuestra existencia. Finalmente, las disciplinas humanísticas permiten la formación de una conciencia crítica y democrática en los habitantes, hecho ligado a la constitución de una ciudadanía activa que luche por una sociedad justa.

Por lo anterior, se necesita que en la nueva ley se incorporen estas dimensiones a partir de la tesis de que la investigación humanística requiere encontrarse no sólo ligada estrechamente a los descubrimientos científicos y tecnológicos, sino también a la par de ellos.

Al Dr. Pablo González Casanova, científico social, humanista y hombre íntegro.

* Profesor-investigador del Departamento de filosofía en la UAM-I



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	8

HIEL Y MIEL



#OPINIÓN

CON CIENCIA

Los ataques a la comunidad científica por el deseo de ser omnipotente son un mal augurio

La directora del maltrecho y por el momento destruido CONACYT se salió con la suya. Con su lamentable logro de reformar la Ley de Ciencia y Tecnología constató que en la administración pública actual la toma de decisiones no se basa en los datos duros, ni en lo mejor para la sociedad, sino en la fe, la ideología y sobre todo, el capricho.

Las ocho reformas propuestas, aprobadas hace un par de días en San Lázaro, sin discutirse y al vapor, son todas ellas centralistas, aldeanas y dañinas para la democracia en México. En especial en lo referente a ciencia y tecnología, la reforma desconoce que la Constitución vigente postula la participación conjunta de los sectores público y privado en la investigación y desarrollo científico y tecnológico del país. Por el contrario, la propuesta de la Dra. Álvarez-Buylla impone un monopolio del Estado en estas materias y limita la libertad de cátedra y de investigación ya que la autoridad determinará las áreas en donde es lícito investigar o no.

La hasta hoy directora del CONACYT ha declarado que después de la investigación exhaustiva de los modelos de desarrollo científico en el mundo no existe uno mejor que el de Cuba. Eso dice.

El deseo del oficialismo por conseguir un pensamiento unificado lo ha llevado a exigir, directa o indirectamente, la sumisión, no sólo de personas sino también de instituciones que deben doblegarse y sólo investigar o tratar lo que le resulta conveniente al gobierno, si es que quieren seguir existiendo.

Desafortunadamente esta no es la primera vez que sucede algo así en el mundo.

Me refiero a los ejemplos aterradoramente del pasado como los de Stalin o Hitler, que querían sólo una ciencia e, incluso, un arte a modo.

Más cerquita, países de pensamiento único como Corea del Norte, China, la mencionada Cuba, Venezuela, Nicaragua y muchos otros, son muestra de cómo las otras formas de ver al mundo han sufrido el avasallamiento de los autoritarismos y sus domadores en el poder.

Ilusos los que pensaron que después de la II Guerra Mundial los humanos habíamos recuperado la razón y que, cuando en 1989 cayó el muro de Berlín se había destruido junto con él el deseo de exterminar a la disidencia. La uniformidad nunca ha traído buenos resultados, en la misma naturaleza la diversidad es la que permite y promueve siempre la evolución.

La idea de limitar a la ciencia, de ponerle un corsé a la investigación y controlarlo todo a favor de un régimen inquestionable es una distopía aterradoramente.

Este proceso por conseguir a toda costa un pensamiento unidimensional nos conducirá, si no lo atajamos a tiempo, al empobrecimiento de las ideas y, lo más espantoso, a la muerte de las libertades. Ni becas, ni estudios comparados, ni talleres, ni estudios en el extranjero. De eso se trata esta reforma.

Los ataques a la comunidad científica por el malsano deseo de ser omnipotente y la obsesión por controlarlo todo, a costa de la denigración de los académicos, intelectuales o investigadores que se oponen a una sola forma de ver al mundo son un mal augurio para México. Aún estamos a tiempo de oponernos a ello.

La idea de limitar a la ciencia es una distopía



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	6



Razones
Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Fast track legislativo y destrucción institucional

• El tema de la Ley Minera, aprobada sin consenso alguno, es muy delicado.

La forma en que se aprobaron leyes, se desaparecieron instituciones, normas y se modificaron sistemas de financiamiento público; la capacidad de destrucción que se vivió en la Cámara de Diputados (y, en parte, en la de Senadores) en los últimos días no tiene parangón. Las fracciones de Morena y sus aliados han impuesto reformas como si no fuera a haber mañana. En horas y sin pasar siquiera por comisiones, se aprobaron hasta nueve leyes en estilo *fast track*, algunas de ellas de enorme importancia sin que muchos diputados las hubieran siquiera leído.

Vamos a tratar de hacer un resumen de todo lo que se cambió, sin consenso y sin siquiera debatir, en apenas unas horas.

Se le dio el control del espacio aéreo a la Defensa Nacional.

Es un tema que ya había sido tratado y, como lo recordó un cable que fue sustraído a la seguridad nacional de Estados Unidos, que había provocado un "potencial de empeoramiento de las tensiones" entre las Fuerzas Armadas de México, lo que "probablemente exacerbará su rivalidad existente (entre Ejército y Marina), y disminuirá aún más su capacidad para realizar operaciones conjuntas". Esas diferencias son reales y, finalmente, se ha impuesto la visión planteada por la Defensa Nacional y que gira en torno a tener el control por las capacidades de interceptación y operación de la Fuerza Aérea. Como en muchas otras cosas, no creo que en estos puntos específicos de seguridad y control del espacio aéreo estemos ante una mala reforma. Lo que no se entiende es por qué no se pueden negociar sus términos ni siquiera dentro, mucho menos fuera, del gobierno.

Otro tema controvertido es la ley que le da a la Defensa la concesión por tiempo indefinido del Tren Maya. Ocurre cuando se está tratando de acortar concesiones a privados e incluso de expropiar tramos de empresas de ferrocarriles. ¿Debe tener a perpetuidad la Defensa la concesión del Tren Maya? No lo creo, para todo se necesitan límites y deben ser los gobiernos futuros, luego de un plazo razonable como en cualquier otra concesión del sector, los que decidan.

La desaparición del Conacyt es una tragedia. La doctora **Álvarez-Buylla** se salió con su deseo de acabar con la principal instancia científica del país, quitarle su presupuesto, su autonomía, convertirla en un área más dependiente de la oficina de asesores del Presidente de la República, con participación en su Consejo de la Defensa, la Marina, y otras áreas de seguridad y de gobierno. Olvidémonos de la autonomía, de la colaboración con empresas privadas, incluso de las becas del Conacyt que permitieron que tantos jóvenes, como en su momento la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, pudieran acceder a sus estudios en el extranjero. Se acabó, dice la Iniciativa aprobada,

Vamos a tratar de hacer un resumen de todo lo que se cambió, sin consenso y sin siquiera debatir, en apenas unas horas.

con "la ciencia neoliberal", léase como lo que es: se acabó con la ciencia en el sector público. Es reemplazada por la ideología.

El tema de la Ley Minera, aprobada también sin consenso alguno, es muy delicado. La ley tiene uno o dos capítulos positivos, pero otros, los sustanciales, pueden ser catastróficos para el sector, se trata de estatizar en muchos ámbitos, se le quita a la iniciativa privada la posibilidad de explorar (para equiparar la exploración actual del sector privado, el servicio geológico nacional, el único que ahora podrá hacerlo, tendría que invertir unos 400 millones de dólares anuales, ¿usted cree que está en condiciones políticas, financieras y materiales de hacerlo?). La ley ya generó fuertes controversias con Estados Unidos y, sobre

todo, con Canadá, habrá paneles en el T-MEC y hay una distancia notable con las empresas mineras mexicanas. Y como un coletazo colateral, parece haber acabado con la compra de Banamex por parte de Grupo México.

Se decidió que el 80% de los impuestos recaudados en documentación turística irá a un fideicomiso de infraestructura, servicios ferroviarios, puertos. Son 17 mil millones de pesos que terminarán, en realidad, en la construcción del Tren Maya —que se ha convertido, como la refinería en Dos Bocas, en un barril sin fondo—, para tratar de concluirlo antes de las elecciones de 2024.

Desaparecieron Financiera Rural, otro barril sin fondo por los malos manejos de anteriores administraciones, pero muy destacadamente por la actual: desaparecen miles de millones de pesos que no se sabe a dónde fueron a parar y se deja al campo sin financiamiento.

Se regresaron las unidades administrativas del gobierno federal a la Función Pública, como estaban antes de enviarlas a la Oficialía Mayor de Hacienda y convertirlas en un embudo en las compras y la operación gubernamental. La gran reforma es regresar a 2018.

La única reforma que tuvo apoyo es la de los llamados *montadeudas*, con castigos mayores a quienes realizan esos fraudes financieros. La reforma más importante, y de la que ya hemos hablado, es la de la desaparición del Insabi, el mayor fracaso de esta administración, que dilapidó más de 400 mil millones de pesos sin lograr ni uno solo de sus objetivos y provocando un lapidario desabasto de medicinas en el país. Nace, por ley, el IMSS-Bienestar para tratar de paliar el desastre.

Y, para acabarla, en el Senado y de última hora, **Alejandro Armenta**, presidente de la Cámara alta, metió una iniciativa para, de plano, desaparecer el Inai y todo el sistema nacional anticorrupción. ¿Para qué queremos obligar a informar y vigilar las finanzas públicas en el tramo final de un sexenio?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	2

BAJO RESERVA

Un fantasma recorre la SEP

:::: En sus redes sociales, el director de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública, **Marx Arriaga**, se había comprometido a presentar los nuevos libros de texto gratuitos para educación básica el 17 de abril. Hasta ahora, lo que circula por redes son presuntas copias de esos libros que sin duda causarán revuelo y pondrán a Arriaga en el ojo del huracán, por la ya bastante comentada carga ideológica y, según los enterados del tema educativo, la poca sustancia técnica y pedagógica. Así que, como el manifiesto comunista que lanzaron al mundo su tocayo Marx y Engels, con la célebre frase “un fantasma recorre Europa”, ahora el fantasma de los nuevos libros recorre los pasillos de la SEP. A ver qué tan fuerte es la bomba cuando se materialice el espectro.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	2

TRASCENDIÓ

Que Aurelio Nuño, titular de la SEP con **Enrique Peña Nieto**, regresó a la vida pública, al menos en redes sociales, donde informó que anduvo por Harvard presentando una investigación sobre la oposición de sindicalistas y partidos a la profesionalización docente. **Fernando González**, ex subsecretario y yerno de **Elba Esther Gordillo**, le dio la bienvenida, al señalar que la reforma educativa que impulsó el ex jefe de la campaña presidencial del PRI en 2018 "fue solo un folleto" y de plano lo balconeo con aquel video en que una niña lo corrige: "No se dice ler, se dice leer". Así se llevan.



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/04/2023	1	14

Educación es sinónimo de paz

Cuando pensamos en la educación de México es común imaginar un salón de clases donde se aprenden las capitales de los estados de la República; sin embargo, la educación es mucho más que la simple transmisión de conocimientos, es un derecho humano y el pilar para la construcción de paz.

Debe considerarse como una oportunidad para fomentar valores y habilidades que permitan construir una sociedad más unida y que reconozca sus diferencias, con pensamiento crítico y centrada en la construcción de la paz. Siendo la educación una herramienta poderosa para moldear el futuro de un país, su importancia va más allá del aula de clases.

Para lograr una sociedad más pacífica es importante entender que la violencia en México no sólo es causada por cuestiones de seguridad pública, sino que también está profundamente arraigada por la falta de educación. Dicha violencia tiene raíz en la falta de oportunidades y la polarización social, que a su vez se derivan de la discriminación educativa de las instituciones. El sistema educativo está marcado por el autoritarismo y la falta de interés de los políticos por formar una sociedad educada de manera integral. Una sociedad educada promueve el desarrollo y la institucionalización de la paz, algo que ha sido ignorado por el autoritarismo que ha prevalecido en México durante el último siglo. Es imprescindible invertir en edu-

La falta de oportunidades educativas y la discriminación educativa son factores que generan polarización y falta de oportunidades, lo que se traduce en violencia y pobreza. Por ello, la educación es el pilar fundamental para el desarrollo y la promoción de la paz en la sociedad.

cación para lograr una ciudadanía educada en torno a la paz y acabar con la violencia en el país.

El modelo educativo, tomando en cuenta el contexto de violencia en México, debe de estar enfocado en formar personas con habilidades y herramientas para la promoción de resolución de conflictos y procesos de cooperación. En lugar de limitarse a la memorización de información, el salón de clases debe convertirse en un espacio dinámico y positivo, donde se fomente el diálogo y los valores en conjunto. Educar realmente y no simplemente enseñarles información para obtener una calificación. Al formar personas integrales, con una perspectiva de empatía y solidaridad, estaremos sen-

tando las bases para construir una sociedad más pacífica y justa.

La falta de oportunidades educativas y la discriminación educativa son factores que generan polarización y falta de oportunidades, lo que se traduce en violencia y pobreza. Por ello, la educación es el pilar fundamental para el desarrollo y la promoción de la paz en la sociedad. Sólo así podremos crear una realidad de desarrollo y construcción de paz, que contribuirá a la disminución de la violencia en México.

La educación no es sólo un derecho humano, sino el pilar para la paz.